



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN

1. ¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), con domicilio en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca.

2. ¿Qué datos personales se recabarán y para qué finalidades?

Los datos personales que se solicitan con motivo de las atribuciones y funciones del área responsable, establecidas en el Reglamento Interior vigente de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Datos Personales Recabados	Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
		NO	SI
Imágenes en movimiento del personal, autoridades municipales, proveedores, visitantes y público en general que ingresen y transiten dentro de las instalaciones de la ASFE, así como en la zona perimetral de la misma.	Contar con un mecanismo de control en las entradas y salidas del personal de la Institución, así como de las autoridades municipales, proveedores, visitantes y público en general.	X	
	Procurar la seguridad e integridad de las personas, instalaciones, bienes e información que se encuentra dentro de la ASFE y zona perimetral.	X	
	Incrementar las medidas de seguridad en materia de protección civil, para asegurar y atender de manera correcta la posible presencia de algún fenómeno natural perturbador, amenaza, caso fortuito o de fuerza mayor.	X	

No se recabará ningún dato considerado como sensible en términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



3. Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales

Los medios a través de los cuales se obtendrán sus datos personales son:

Medio de obtención	Descripción del medio de obtención
De manera presencial	En las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), ubicadas en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca.

4. Transferencias de datos personales

La ASFE no realizará transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca, en las que no se requerirá de su consentimiento.

5. Fundamento legal aplicable al área responsable para la obtención y uso de datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 93 fracción XXIII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca; artículo 22 fracción XIV y XVI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

6. Fundamento para el tratamiento de datos personales, de acuerdo a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 22 y 37 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el 22 de febrero del 2025, en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, número 8, Trigésima Segunda Sección.

7. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento

A través de los medios de obtención de los datos personales, usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que usted puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que presenta su solicitud.

Adicionalmente, para cualquier asunto relacionado también podrá establecer comunicación directa al correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o presencialmente, en las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080, en la Ciudad de Oaxaca, a fin de que se le oriente sobre el alcance de la negativa respecto al tratamiento de datos personales, la revocación del consentimiento y los medios disponibles para tal efecto.

8. ¿Dónde puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales directamente ante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, a través de las siguientes modalidades:

- **Presencialmente o a través de un escrito** presentado en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE.
- **Por teléfono**, en el número 951 502 26 00, extensión 335.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia**, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- **Por correo electrónico**, a la cuenta: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx

9. Sitio donde podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral y medios para comunicar a los titulares de los datos personales los cambios realizados al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad, en el apartado denominado Avisos de Privacidad de la ASFE, a través de la página de internet <https://asfeoaxaca.gob.mx> o bien, de manera presencial, en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

10. Portabilidad

Este tratamiento de datos personales no se encuentra en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; que establece los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

11. Domicilio de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE

A fin de obtener más información respecto al tratamiento de sus datos personales a cargo de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se le sugiere establecer comunicación a través del correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o en el número telefónico 951 502 26 00 extensión 335, o presencialmente, en el domicilio ubicado en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Fecha de última actualización: 01 de abril de 2026.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO Y EXCEPCIONAL

1. ¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), con domicilio en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca.

2. ¿Qué datos personales se recabarán y para qué finalidades?

Los datos personales que se solicitan con motivo de las atribuciones y funciones del área responsable, establecidas en el Reglamento Interior vigente de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Datos Personales Recabados	Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
		NO	SI
Nombre completo.	Identificar a las personas participantes en los procesos oficiales.	X	
Domicilio fiscal y/o particular.	Notificación de la orden de auditoría correspondiente.	X	
Número telefónico oficial y/o particular.	Levantamiento de actas circunstanciadas con motivo de los procedimientos de auditorías, denuncias, revisión, verificación e inspección.	X	
Identificación oficial con fotografía.	Realización de requerimientos de información y notificaciones durante los procedimientos de auditorías, denuncias, revisión, verificación e inspección	X	
Acreditación o nombramiento.	Integración de expedientes de los procedimientos de auditorías.	X	
CURP	Registro de denuncias presentadas ante la ASFE.	X	
RFC	Integración de expedientes correspondientes al procedimiento de denuncia (aplica únicamente para denuncias por situaciones excepcionales).	X	
Firma autógrafa	Notificaciones de informes de auditorías (preliminar, final y/o específico).	X	
Correo electrónico oficial y/o particular	Emisión del Informe de Irregularidades detectadas.	X	
	Levantamiento de encuestas con fines estadísticos.	X	

No se recabará ningún dato considerado como sensible en términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

3. Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales

Los medios a través de los cuales se obtendrán sus datos personales son:

Medio de obtención	Descripción del medio de obtención
De manera presencial	En las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), ubicadas en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca.

4. Transferencias de datos personales

La ASFE no realizará transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca, en las que no se requerirá de su consentimiento.

5. Fundamento legal aplicable al área responsable para la obtención y uso de datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 59 fracción XXII y 65 BIS quinto párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 5 fracción III, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXXIII, 12, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 34, 37 y 94 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca; 46, 47, 80, 81 y 82 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, de aplicación supletoria de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca; 7 fracción VII, 9 fracciones V, XI, 11 fracción II, 12 fracciones IV, V, VI, VIII, X, XI, XII y 13 fracciones I, II, V, VII, X, XI, XIII, XIV, XV, XVII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

6. Fundamento para el tratamiento de datos personales, de acuerdo a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 22 y 37 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el 22 de febrero del 2025, en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, número 8, Trigésima Segunda Sección.

7. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento



A través de los medios de obtención de los datos personales, usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que usted puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que presenta su solicitud.

Adicionalmente, para cualquier asunto relacionado también podrá establecer comunicación directa al correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o presencialmente, en las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080, en la Ciudad de Oaxaca, a fin de que se le oriente sobre el alcance de la negativa respecto al tratamiento de datos personales, la revocación del consentimiento y los medios disponibles para tal efecto.

8. ¿Dónde puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales directamente ante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, a través de las siguientes modalidades:

- **Presencialmente o a través de un escrito** presentado en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE.
- **Por teléfono**, en el número 951 502 26 00, extensión 335.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia**, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- **Por correo electrónico**, a la cuenta: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx

9. Sitio donde podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral y medios para comunicar a los titulares de los datos personales los cambios realizados al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad, en el apartado denominado Avisos de Privacidad de la ASFE, a través de la página de internet <https://asfeoaxaca.gob.mx> o bien, de manera presencial, en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

10. Portabilidad

Este tratamiento de datos personales no se encuentra en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; que establece los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

11. Domicilio de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE

A fin de obtener más información respecto al tratamiento de sus datos personales a cargo de la Dirección de Auditoría de Desempeño y Excepcional, se le sugiere establecer comunicación a través del correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o en el número telefónico 951 502 26 00 extensión 335, o



presencialmente, en el domicilio ubicado en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Fecha de última actualización: 01 de abril de 2026.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DIRECCIONES DE AUDITORÍA ESTATAL "A" Y "B"

1. ¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), con domicilio en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca.

2. ¿Qué datos personales se recabarán y para qué finalidades?

Los datos personales que se solicitan con motivo de las atribuciones y funciones del área responsable, establecidas en el Reglamento Interior vigente de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Datos Personales Recabados	Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
		NO	SI
Nombre completo	Identificar a las personas en los procedimientos oficiales.	X	
Dirección o domicilio particular	Notificación de la orden de auditoría correspondiente.	X	
Información contenida en la identificación oficial y/o en la documentación que presente para acreditar su personalidad con firma autógrafa	Levantamiento de actas circunstanciadas con motivo de los procedimientos de auditorías, denuncias, revisión, verificación e inspección.	X	
	Realización de requerimientos de información y notificaciones durante los procedimientos de auditorías, denuncias, revisión, verificación e inspección.	X	
	Integración de expedientes a los procedimientos de auditorías.	X	
	Integración de expedientes correspondientes al procedimiento de denuncia (aplica únicamente para denuncias por Situaciones Excepcionales).	X	
	Notificaciones de informes de auditorías (Preliminar, Final o Específico).	X	



No se recabará ningún dato considerado como sensible en términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

3. Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales

Los medios a través de los cuales se obtendrán sus datos personales son:

Medio de obtención	Descripción del medio de obtención
De manera presencial	En las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), ubicadas en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca.
Correo electrónico	En las direcciones electrónicas oficiales de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.
Escrito o formato presentado directamente en la ASFE	En la oficialía de Partes de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca.
Documento Oficial	- Dado el caso, en el lugar físico donde se realicen las inspecciones físicas a obras y/o acciones ejecutadas derivadas de los procedimientos de auditorías. -A través de oficios y anexos emitidos por diversas dependencias gubernamentales.

4. Transferencias de datos personales

La ASFE no realizará transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca. en las que no se requerirá de su consentimiento.

5. Fundamento legal aplicable al área responsable para la obtención y uso de datos personales

La obtención y uso de datos personales se realiza de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 20 párrafo primero, 21, 22 y 94 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca; 46, 47, 81 y 82 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado De Oaxaca; 357 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca de aplicación supletoria de conformidad con lo dispuesto el artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca; y 4 fracción I letras E y F, 8, 9, 13 y 18 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

6. Fundamento para el tratamiento de datos personales, de acuerdo a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 22 y 37 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el 22 de febrero del 2025, en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, número 8, Trigésima Segunda Sección.

7. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento

A través de los medios de obtención de los datos personales, usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que usted puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que presenta su solicitud.

Adicionalmente, para cualquier asunto relacionado también podrá establecer comunicación directa al correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o presencialmente, en las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080, en la Ciudad de Oaxaca, a fin de que se le oriente sobre el alcance de la negativa respecto al tratamiento de datos personales, la revocación del consentimiento y los medios disponibles para tal efecto.

8. ¿Dónde puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales directamente ante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, a través de las siguientes modalidades:

- **Presencialmente o a través de un escrito** presentado en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE.
- **Por teléfono**, en el número 951 502 26 00, extensión 335.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia**, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- **Por correo electrónico**, a la cuenta: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx

9. Sitio donde podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral y medios para comunicar a los titulares de los datos personales los cambios realizados al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad, en el apartado denominado Avisos de Privacidad de la ASFE, a través de la página de internet <https://asfeoaxaca.gob.mx> o bien, de manera presencial, en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.



10. Portabilidad

Este tratamiento de datos personales no se encuentra en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; que establece los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

11. Domicilio de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE

A fin de obtener más información respecto al tratamiento de sus datos personales a cargo de las Direcciones de Auditoría Estatal "A" y "B", se le sugiere establecer comunicación a través del correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o en el número telefónico 951 502 26 00 extensión 335, o presencialmente, en el domicilio ubicado en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Fecha de última actualización: 01 de abril de 2026.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DIRECCIONES DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A" Y "B"

1. ¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), con domicilio en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca.

2. ¿Qué datos personales se recabarán y para qué finalidades?

Los datos personales que se solicitan con motivo de las atribuciones y funciones del área responsable, establecidas en el Reglamento Interior vigente de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Datos Personales Recabados	Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
		NO	SI
Nombre completo	Identificar a las personas participantes en los procedimientos oficiales.	X	
Dirección o domicilio particular	Notificación de la orden de auditoría correspondiente.	X	
Número de teléfono particular	Levantamiento de actas circunstanciadas con motivo de los procedimientos de auditorías, revisión, verificación e inspección.	X	
Dirección de correo electrónico personal	Realización de requerimientos de información y notificaciones durante los procedimientos de auditorías, revisión, verificación e inspección.	X	
Clave única de registro de población (CURP)	Integración de expedientes de los procedimientos de auditorías.	X	
Registro Federal de Contribuyentes	Notificaciones de informes de auditorías (preliminar, fina y/o irregularidades).	X	
Información contenida en la identificación oficial y/o en la documentación que presente para acreditar su personalidad con firma autógrafa.	Levantamiento de encuestas con fines estadísticos.	X	

No se recabará ningún dato considerado como sensible en términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

3. Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales

Los medios a través de los cuales se obtendrán sus datos personales son:

Medio de obtención	Descripción del medio de obtención
De manera presencial	En las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), ubicadas en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca.
Correo electrónico	En las direcciones electrónicas oficiales de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.
Escrito o formato	En la oficialía de partes de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, ubicada en el Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio de Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca.
Documento Oficial	-Dado el caso, en el lugar físico donde se realicen las inspecciones físicas a obras y/o acciones ejecutadas derivadas de los procedimientos de auditorías. -A través de oficios y anexos emitidos por diversas dependencias gubernamentales.

4. Transferencias de datos personales

La ASFE no realizará transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca. en las que no se requerirá de su consentimiento.

5. Fundamento legal aplicable al área responsable para la obtención y uso de datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 59 fracción XXII Y 65 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 5 fracción III, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXXIII, 12, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 34, 37 y 94 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca; 46, 47, 80, 81 y 82 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, de aplicación supletoria de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca; 7 fracción VII, 9 fracciones V, XI, II fracción II, 12 fracciones IV, V, VI, VIII, X, XI, XII y 13 fracciones I, II, V, VII, X, XI, XIII, XIV, XV, XVII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

6. Fundamento para el tratamiento de datos personales, de acuerdo a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 22 y 37 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el 22 de febrero del 2025, en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, número 8, Trigésima Segunda Sección.

7. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento

A través de los medios de obtención de los datos personales, usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que usted puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que presenta su solicitud.

Adicionalmente, para cualquier asunto relacionado también podrá establecer comunicación directa al correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o presencialmente, en las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080, en la Ciudad de Oaxaca, a fin de que se le oriente sobre el alcance de la negativa respecto al tratamiento de datos personales, la revocación del consentimiento y los medios disponibles para tal efecto.

8. ¿Dónde puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales directamente ante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, a través de las siguientes modalidades:

- **Presencialmente o a través de un escrito** presentado en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE.
- **Por teléfono**, en el número 951 502 26 00, extensión 335.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia**, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- **Por correo electrónico**, a la cuenta: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx

9. Sitio donde podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral y medios para comunicar a los titulares de los datos personales los cambios realizados al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad, en el apartado denominado Avisos de Privacidad de la ASFE, a través de la página de internet <https://asfeoaxaca.gob.mx> o bien, de manera presencial, en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.



10. Portabilidad

Este tratamiento de datos personales no se encuentra en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; que establece los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

11. Domicilio de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE

A fin de obtener más información respecto al tratamiento de sus datos personales a cargo de las Direcciones de Auditoría Municipal "A" y "B", se le sugiere establecer comunicación a través del correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o en el número telefónico 951 502 26 00 extensión 335, o presencialmente, en el domicilio ubicado en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Fecha de última actualización: 01 de abril de 2026.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DIRECCIONES DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA ESTATAL Y MUNICIPAL

1. ¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), con domicilio en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca.

2. ¿Qué datos personales se recabarán y para qué finalidades?

Los datos personales que se solicitan con motivo de las atribuciones y funciones del área responsable, establecidas en el Reglamento Interior vigente de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Datos Personales Recabados	Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
		NO	SI
Nombre completo	Identificar y localizar plenamente a la persona servidora pública o ex servidora pública y particulares sujetos a investigación administrativa.	X	
Firma autógrafa	Validar la manifestación de voluntad de la persona servidora pública en documentos, comparecencias, declaraciones, actas circunstanciadas y demás actuaciones dentro del procedimiento de investigación administrativa.	X	
Clave Única de Registro de Población (CURP).	Acreditar legalmente la identidad de la persona servidora pública o ex servidora pública y particulares sujetos a investigación administrativa.	X	
Registro Federal de Contribuyentes (RFC).	Identificar la actividad económica que desarrolla la persona servidora pública o ex servidora pública y particulares sujetos a investigación administrativa.	X	
Dirección o domicilio particular y/o fiscal.	Localizar a la persona servidora pública o ex servidora pública para efectos de notificación, requerimientos de información o diligencias relacionadas con la investigación administrativa, así como para determinar el lugar donde la persona servidora pública tiene registrado	X	



	su domicilio fiscal para efectos de notificaciones o diligencias derivadas de la investigación administrativa.		
Número telefónico	Localizar a los servidores y/o ex servidores públicos y particulares, relacionados con la investigación administrativa para realizar notificaciones.	X	
Dirección de correo electrónico	Localizar a los servidores y/o ex servidores públicos y particulares, relacionados con la investigación administrativa para realizar notificaciones.	X	
Información contenida en la identificación oficial y/o en la documentación que presente para acreditar su personalidad con firma autógrafa	Acreditar legalmente la identidad de la persona servidora pública o ex servidora pública sujeta a investigación administrativa.	X	

No se recabará ningún dato considerado como sensible en términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

3. Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales

Los medios a través de los cuales se obtendrán sus datos personales son:

Medio de obtención	Descripción del medio de obtención
De manera presencial	En las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), ubicadas en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca.
Correo electrónico	En las direcciones electrónicas oficiales de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.
Escrito o formato presentado directamente en la ASFE	En la oficialía de partes de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos, número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca.
Documento Oficial	A través de oficios y anexos emitidos por diversas dependencias gubernamentales.

4. Transferencias de datos personales

La ASFE no realizará transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca. en las que no se requerirá de su consentimiento.

5. Fundamento legal aplicable al área responsable para la obtención y uso de datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 3 párrafo décimo tercero, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículo 91 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca; así como en el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el 22 de febrero del 2025, en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, número 8, Trigésima Segunda Sección.

6. Fundamento para el tratamiento de datos personales, de acuerdo a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 22 y 37 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el 22 de febrero del 2025, en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, número 8, Trigésima Segunda Sección.

7. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento

A través de los medios de obtención de los datos personales, usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que usted puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que presenta su solicitud.

Adicionalmente, para cualquier asunto relacionado también podrá establecer comunicación directa al correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o presencialmente, en las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080, en la Ciudad de Oaxaca, a fin de que se le oriente sobre el alcance de la negativa respecto al tratamiento de datos personales, la revocación del consentimiento y los medios disponibles para tal efecto.

8. ¿Dónde puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales directamente ante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, a través de las siguientes modalidades:

- **Presencialmente o a través de un escrito** presentado en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE.
- **Por teléfono**, en el número 951 502 26 00, extensión 335.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia**, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- **Por correo electrónico**, a la cuenta: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx

9. Sitio donde podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral y medios para comunicar a los titulares de los datos personales los cambios realizados al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad, en el apartado denominado Avisos de Privacidad de la ASFE, a través de la página de internet <https://asfeoaxaca.gob.mx> o bien, de manera presencial, en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

10. Portabilidad

Este tratamiento de datos personales no se encuentra en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; que establece los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

11. Domicilio de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE

A fin de obtener más información respecto al tratamiento de sus datos personales a cargo de las Direcciones de Investigación Administrativa Estatal y Municipal, se le sugiere establecer comunicación a través del correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o en el número telefónico 951 502 26 00 extensión 335, o presencialmente, en el domicilio ubicado en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Fecha de última actualización: 01 de abril de 2026.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**IMÁGENES DE VISITANTES, PONENTES Y/O ASISTENTES A CURSOS, CAPACITACIONES,
CONCURSOS, SESIONES, EVENTOS Y OTROS FOROS DE NATURALEZA ANÁLOGA
RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE LA ASFE**

1. ¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), con domicilio en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca.

2. ¿Qué datos personales se recabarán y para qué finalidades?

Los datos personales que se solicitan con motivo de las atribuciones y funciones del área responsable, establecidas en el Reglamento Interior vigente de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

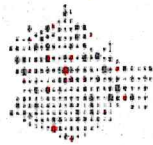
Datos Personales Recabados	Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
		NO	SI
Imágenes de visitantes, ponentes y/o asistentes a cursos, capacitaciones, concursos, sesiones, eventos y otros foros de naturaleza análoga relacionados con las actividades de la ASFE.	Promover y difundir el quehacer institucional de la ASFE en los diferentes medios de comunicación digital y escritos, así como en el portal electrónico oficial.	X	

No se recabará ningún dato considerado como sensible en términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

3. Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales

Los medios a través de los cuales se obtendrán sus datos personales son:

Medio de obtención	Descripción del medio de obtención
De manera presencial	En las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), ubicadas en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca.



De manera remota

A través de plataformas digitales utilizadas para videoconferencias, cursos, capacitaciones, concursos, sesiones, eventos y otros relacionados con las actividades de la ASFE.

4. Transferencias de datos personales

La ASFE no realizará transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca, en las que no se requerirá de su consentimiento.

5. Fundamento legal aplicable al área responsable para la obtención y uso de datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 8 fracción V y artículo 14 fracciones I, VIII, XII, XIII, XIV y XV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

6. Fundamento para el tratamiento de datos personales, de acuerdo a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 22 y 37 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el 22 de febrero del 2025, en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, número 8, Trigésima Segunda Sección.

7. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento

A través de los medios de obtención de los datos personales, usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que usted puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que presenta su solicitud.

Adicionalmente, para cualquier asunto relacionado también podrá establecer comunicación directa al correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o presencialmente, en las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080, en la Ciudad de Oaxaca, a fin de que se le oriente sobre el alcance de la negativa respecto al tratamiento de datos personales, la revocación del consentimiento y los medios disponibles para tal efecto.

8. ¿Dónde puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales directamente ante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, a través de las siguientes modalidades:



- **Presencialmente o a través de un escrito** presentado en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE.
- **Por teléfono**, en el número 951 502 26 00, extensión 335.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia**, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- **Por correo electrónico**, a la cuenta: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx

9. Sitio donde podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral y medios para comunicar a los titulares de los datos personales los cambios realizados al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad, en el apartado denominado Avisos de Privacidad de la ASFE, a través de la página de internet <https://asfeoaxaca.gob.mx> o bien, de manera presencial, en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

10. Portabilidad

Este tratamiento de datos personales no se encuentra en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; que establece los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

11. Domicilio de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE

A fin de obtener más información respecto al tratamiento de sus datos personales a cargo del Departamento de Difusión y Diseño Institucional dependiente de la Secretaría Particular, se le sugiere establecer comunicación a través del correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o en el número telefónico 951 502 26 00 extensión 335, o presencialmente, en el domicilio ubicado en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Fecha de última actualización: 01 de abril de 2026.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

OFICIALÍA DE PARTES

1. ¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), con domicilio en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca.

2. ¿Qué datos personales se recabarán y para qué finalidades?

Los datos personales que se solicitan con motivo de las atribuciones y funciones del área responsable, establecidas en el Reglamento Interior vigente de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Datos Personales Recabados	Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
		NO	SI
Nombre	Recepción, registro y control de la documentación externa remitida a la ASFE para otra entidad o por una persona física o jurídica, para su turno a las áreas administrativas competentes, garantizando la privacidad y confidencialidad de la información.	X	
Información contenida en la identificación oficial y/o en la documentación que presente para acreditar su personalidad con firma autógrafa.		X	

No se recabará ningún dato considerado como sensible en términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

3. Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales

Los medios a través de los cuales se obtendrán sus datos personales son:

Seel

Medio de obtención	Descripción del medio de obtención
De manera presencial	En las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), ubicadas en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca.

4. Transferencias de datos personales

La ASFE no realizará transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca, en las que no se requerirá de su consentimiento.

5. Fundamento legal aplicable al área responsable para la obtención y uso de datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 2 fracción IV, 93 fracciones XXI y XXXVIII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca; y el artículo 15 fracción II del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

6. Fundamento para el tratamiento de datos personales, de acuerdo a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 22 y 37 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el 22 de febrero del 2025, en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, número 8, Trigésima Segunda Sección.

7. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento

A través de los medios de obtención de los datos personales, usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que usted puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que presenta su solicitud.

Adicionalmente, para cualquier asunto relacionado también podrá establecer comunicación directa al correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o presencialmente, en las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080, en la Ciudad de Oaxaca, a fin de que se le oriente sobre el alcance de la negativa respecto al tratamiento de datos personales, la revocación del consentimiento y los medios disponibles para tal efecto.

8. ¿Dónde puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales directamente ante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, a través de las siguientes modalidades:

- **Presencialmente o a través de un escrito** presentado en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE.
- **Por teléfono**, en el número 951 502 26 00, extensión 335.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia**, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- **Por correo electrónico**, a la cuenta: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx



9. Sitio donde podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral y medios para comunicar a los titulares de los datos personales los cambios realizados al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad, en el apartado denominado Avisos de Privacidad de la ASFE, a través de la página de internet <https://asfeoaxaca.gob.mx> o bien, de manera presencial, en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

10. Portabilidad

Este tratamiento de datos personales no se encuentra en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; que establece los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

11. Domicilio de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE

A fin de obtener más información respecto al tratamiento de sus datos personales a cargo de la Oficialía de Partes dependiente de la Secretaría Técnica, se le sugiere establecer comunicación a través del correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o en el número telefónico 951 502 26 00 extensión 335, o presencialmente, en el domicilio ubicado en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Fecha de última actualización: 01 de abril de 2026.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, CONCURSOS,
FOROS Y EVENTOS ORGANIZADOS POR LA ASFE**

1. ¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), con domicilio en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca.

2. ¿Qué datos personales se recabarán y para qué finalidades?

Los datos personales que se solicitan con motivo de las atribuciones y funciones del área responsable, establecidas en el Reglamento Interior vigente de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Datos Personales Recabados	Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
		NO	SI
Nombre	Integrar registros de asistencia e inscripción en actividades organizadas por la ASFE.	X	
Número de teléfono	Dar seguimiento a la participación en capacitaciones, concursos, foros y eventos.	X	
Dirección de correo electrónico	Elaborar informes, reportes y estadísticas institucionales.	X	
Firma autógrafa	Generar evidencia documental de las actividades realizadas.	X	
	Difundir actividades institucionales mediante medios oficiales, incluyendo en su caso, imágenes y material audiovisual.	X	

En el tratamiento de datos personales de menores de edad, se requerirá el consentimiento previo de la madre, padre o tutor, en términos de la normativa aplicable.

No se recabará ningún dato considerado como sensible en términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

3. Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales

Los medios a través de los cuales se obtendrán sus datos personales son:

Medio de obtención	Descripción del medio de obtención
De manera presencial	En las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), ubicadas en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca.
Correo electrónico	En las direcciones electrónicas oficiales de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.
Vía telefónica	A través de las líneas telefónicas oficiales de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.
De manera remota	De manera remota, a través de plataformas digitales utilizadas para videoconferencias, cursos, capacitaciones, concursos, sesiones, eventos y otros relacionados con las actividades de la ASFE.

4. Transferencias de datos personales

La ASFE no realizará transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca. en las que no se requerirá de su consentimiento.

5. Fundamento legal aplicable al área responsable para la obtención y uso de datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 184 fracción XI y 126 UNVICIES de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; artículo transitorio tercero del decreto número 1184 aprobado el 31 de marzo de 2012, mediante el cual se REFORMAN los artículos 9, 43 fracciones XXI, XXIII, LXIV y LXV, 47 fracción XVI, 55 fracción VII, 56 fracción XX, 68 fracciones VIII, IX, 73 fracción XII, 95 fracciones VI, VIII y IX, 127 primer párrafo, 130 primer párrafo y 144 tercer párrafo y se ADICIONAN la fracción XXI del artículo 66, la fracción XIII del artículo 73, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; artículos 2 fracción IV, 5 fracción XXXIII, 93 fracciones XVI, XXI, XXVIII y XXXVIII; y 107 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, artículo 15 fracciones IV, V, VI y VI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

6. Fundamento para el tratamiento de datos personales, de acuerdo a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 22 y 37 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en las disposiciones contenidas en

el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el 22 de febrero del 2025, en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, número 8, Trigésima Segunda Sección.

7. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento

A través de los medios de obtención de los datos personales, usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que usted puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que presenta su solicitud.

Adicionalmente, para cualquier asunto relacionado también podrá establecer comunicación directa al correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o presencialmente, en las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080, en la Ciudad de Oaxaca, a fin de que se le oriente sobre el alcance de la negativa respecto al tratamiento de datos personales, la revocación del consentimiento y los medios disponibles para tal efecto.

8. ¿Dónde puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales directamente ante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, a través de las siguientes modalidades:

- **Presencialmente o a través de un escrito** presentado en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE.
- **Por teléfono**, en el número 951 502 26 00, extensión 335.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia**, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- **Por correo electrónico**, a la cuenta: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx

9. Sitio donde podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral y medios para comunicar a los titulares de los datos personales los cambios realizados al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad, en el apartado denominado Avisos de Privacidad de la ASFE, a través de la página de internet <https://asfeoaxaca.gob.mx> o bien, de manera presencial, en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

10. Portabilidad

Este tratamiento de datos personales no se encuentra en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales



en Posesión de Sujetos Obligados; que establece los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

11. Domicilio de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE

A fin de obtener más información respecto al tratamiento de sus datos personales a cargo del Departamento de Capacitación dependiente de la Secretaría Técnica, se le sugiere establecer comunicación a través del correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o en el número telefónico 951 502 26 00 extensión 335, o presencialmente, en el domicilio ubicado en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Fecha de última actualización: 01 de abril de 2026.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y PAGO A PROVEEDORES

1. ¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), con domicilio en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca.

2. ¿Qué datos personales se recabarán y para qué finalidades?

Los datos personales que se solicitan con motivo de las atribuciones y funciones del área responsable, establecidas en el Reglamento Interior vigente de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Datos Personales Recabados	Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
		NO	SI
Nombre	Integración de la proposición al procedimiento de contratación.	X	
Domicilio	Llevar los actos de las juntas de aclaraciones, apertura de propuestas y fallos.	X	
Teléfono personal	Llevar a cabo la evaluación de proposiciones en los procedimientos de contratación.	X	
Correo electrónico personal	Adjudicar procedimientos.	X	
Registro Federal de Contribuyentes	Elaboración del contrato y/o pedido.	X	
Número de cuenta y CLABE Interbancaria		X	

No se recabará ningún dato considerado como sensible en términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

3. Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales

Los medios a través de los cuales se obtendrán sus datos personales son:



Medio de obtención	Descripción del medio de obtención
De manera presencial	En las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), ubicadas en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca.

4. Transferencias de datos personales

La ASFE no realizará transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca, en las que no se requerirá de su consentimiento.

5. Fundamento legal aplicable al área responsable para la obtención y uso de datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 52 y 53 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y Artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y; 16 fracción XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

6. Fundamento para el tratamiento de datos personales, de acuerdo a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 22 y 37 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el 22 de febrero del 2025, en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, número 8, Trigésima Segunda Sección.

7. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento

A través de los medios de obtención de los datos personales, usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que usted puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que presenta su solicitud.

Adicionalmente, para cualquier asunto relacionado también podrá establecer comunicación directa al correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o presencialmente, en las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080, en la Ciudad de Oaxaca, a fin de que se le oriente sobre el alcance de la negativa respecto al tratamiento de datos personales, la revocación del consentimiento y los medios disponibles para tal efecto.

8. ¿Dónde puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales directamente ante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, a través de las siguientes modalidades:

- **Presencialmente o a través de un escrito** presentado en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE.
- **Por teléfono**, en el número 951 502 26 00, extensión 335.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia**, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- **Por correo electrónico**, a la cuenta: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx

9. Sitio donde podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral y medios para comunicar a los titulares de los datos personales los cambios realizados al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad, en el apartado denominado Avisos de Privacidad de la ASFE, a través de la página de internet <https://asfeoaxaca.gob.mx> o bien, de manera presencial, en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

10. Portabilidad

Este tratamiento de datos personales no se encuentra en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; que establece los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

11. Domicilio de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE

A fin de obtener más información respecto al tratamiento de sus datos personales a cargo del Departamento de Recursos Materiales dependiente de la Dirección Administrativa, se le sugiere establecer comunicación a través del correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o en el número telefónico 951 502 26 00 extensión 335, o presencialmente, en el domicilio ubicado en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Fecha de última actualización: 01 de abril de 2026.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

1. ¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), con domicilio en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca.

2. ¿Qué datos personales se recabarán y para qué finalidades?

Los datos personales que se solicitan con motivo de las atribuciones y funciones del área responsable, establecidas en el Reglamento Interior vigente de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Datos Personales Recabados	Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
		NO	SI
Nombre completo	Identificar y localizar a los servidores y/o ex servidores públicos, representante legal, administrador y/o particulares relacionados con los procedimientos administrativos sancionadores.	X	
Dirección o domicilio particular	Imposición de multas en los términos señalados en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca.	X	
Número de teléfono particular	Notificar los actos que conforme a sus facultades emita la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.	X	
Dirección de correo electrónico personal	Ejercer las atribuciones de sustanciación respecto de los procedimientos de responsabilidad administrativa.	X	
Clave única de registro de población (CURP)	Presentar denuncias ante la Fiscalía Especializada.	X	
Información contenida en la identificación oficial y/o en la documentación que presente para acreditar su personalidad con firma autógrafa.	Dar seguimiento del cobro del resarcimiento y ejecutar las sanciones impuestas.	X	

No se recabará ningún dato considerado como sensible en términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



3. Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales

Los medios a través de los cuales se obtendrán sus datos personales son:

Medio de obtención	Descripción del medio de obtención
De manera presencial	En las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), ubicadas en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca. Mediante comparecencia escrita presentada en las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), Ubicadas en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca.
Escrito o formato presentado directamente en la ASFE	Mediante documento oficial emitido por Órganos de Gobierno competentes, presentado por la persona titular de los datos personales, en las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), Ubicadas en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca.
Documento Oficial	Mediante documento oficial emitido por órganos de Gobierno competentes, presentados en las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), Ubicadas en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca.

4. Transferencias de datos personales

La ASFE no realizará transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca. en las que no se requerirá de su consentimiento.

5. Fundamento legal aplicable al área responsable para la obtención y uso de datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en las fracciones XVI y XX del artículo 5 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca.

6. Fundamento para el tratamiento de datos personales, de acuerdo a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 22 y 37 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el 22 de febrero del 2025, en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, número 8, Trigésima Segunda Sección.

7. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento

A través de los medios de obtención de los datos personales, usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que usted puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que presenta su solicitud.

Adicionalmente, para cualquier asunto relacionado también podrá establecer comunicación directa al correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o presencialmente, en las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080, en la Ciudad de Oaxaca, a fin de que se le oriente sobre el alcance de la negativa respecto al tratamiento de datos personales, la revocación del consentimiento y los medios disponibles para tal efecto.

8. ¿Dónde puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales directamente ante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, a través de las siguientes modalidades:

- **Presencialmente o a través de un escrito** presentado en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE.
- **Por teléfono**, en el número 951 502 26 00, extensión 335.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia**, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- **Por correo electrónico**, a la cuenta: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx

9. Sitio donde podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral y medios para comunicar a los titulares de los datos personales los cambios realizados al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad, en el apartado denominado Avisos de Privacidad de la ASFE, a través de la página de internet <https://asfeoaxaca.gob.mx> o bien, de manera presencial, en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

10. Portabilidad

Este tratamiento de datos personales no se encuentra en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; que establece los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.



11. Domicilio de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE

A fin de obtener más información respecto al tratamiento de sus datos personales a cargo de la Unidad de Asuntos Jurídicos, se le sugiere establecer comunicación a través del correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o en el número telefónico 951 502 26 00 extensión 335, o presencialmente, en el domicilio ubicado en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Fecha de última actualización: 01 de abril de 2026.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

RECURSOS FINANCIEROS

1. ¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), con domicilio en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca.

2. ¿Qué datos personales se recabarán y para qué finalidades?

Los datos personales que se solicitan con motivo de las atribuciones y funciones del área responsable, establecidas en el Reglamento Interior vigente de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Datos Personales Recabados	Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
		NO	SI
Nombre	Elaboración de recibos de viáticos y gastos en comisiones oficiales	X	
Rúbrica y/o firma autógrafa	Realizar el pago de viáticos y gastos en comisiones oficiales	X	
Registro Federal de Contribuyentes	Realizar dispersión de nómina y pago a proveedores	X	
Número de cuenta y CLABE Interbancaria	Expedir cheques por servicios personales o comisiones oficiales	X	
	Integración de expedientes contables	X	

No se recabará ningún dato considerado como sensible en términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

3. Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales

Los medios a través de los cuales se obtendrán sus datos personales son:

Medio de obtención	Descripción del medio de obtención
Por transferencia	Por transferencia de datos a través del departamento de Recursos Humanos y el Departamento de Recursos Materiales

4. Transferencias de datos personales

La ASFE no realizará transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca, en las que no se requerirá de su consentimiento.

5. Fundamento legal aplicable al área responsable para la obtención y uso de datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 76 fracción IX, inciso a, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 29-A, fracción I y IV, del Código Fiscal de la Federación; 64, 85 y 122 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y; 16 fracción XXII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

6. Fundamento para el tratamiento de datos personales, de acuerdo a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 22 y 37 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el 22 de febrero del 2025, en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, número 8, Trigésima Segunda Sección.

7. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento

A través de los medios de obtención de los datos personales, usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que usted puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que presenta su solicitud.

Adicionalmente, para cualquier asunto relacionado también podrá establecer comunicación directa al correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o presencialmente, en las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080, en la Ciudad de Oaxaca, a fin de que se le oriente sobre el alcance de la negativa respecto al tratamiento de datos personales, la revocación del consentimiento y los medios disponibles para tal efecto.

8. ¿Dónde puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales directamente ante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, a través de las siguientes modalidades:



- **Presencialmente o a través de un escrito** presentado en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE.
- **Por teléfono**, en el número 951 502 26 00, extensión 335.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia**, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- **Por correo electrónico**, a la cuenta: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx

9. Sitio donde podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral y medios para comunicar a los titulares de los datos personales los cambios realizados al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad, en el apartado denominado Avisos de Privacidad de la ASFE, a través de la página de internet <https://asfeoaxaca.gob.mx> o bien, de manera presencial, en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

10. Portabilidad

Este tratamiento de datos personales no se encuentra en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; que establece los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

11. Domicilio de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE

A fin de obtener más información respecto al tratamiento de sus datos personales a cargo de del Departamento de Recursos Financieros dependiente de la Dirección Administrativa, se le sugiere establecer comunicación a través del correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o en el número telefónico 951 502 26 00 extensión 335, o presencialmente, en el domicilio ubicado en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Fecha de última actualización: 01 de abril de 2026.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

RECURSOS HUMANOS

1. ¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), con domicilio en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca.

2. ¿Qué datos personales se recabarán y para qué finalidades?

Los datos personales que se solicitan con motivo de las atribuciones y funciones del área responsable, establecidas en el Reglamento Interior vigente de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Datos Personales Recabados	Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
		NO	SI
Nombre	Elaborar contratos, Integración del expediente único de personal, Elaboración de nómina	X	
Fotografía	Expedición de gafetes	X	
Estado civil	Integración del expediente único de personal	X	
Rúbrica y/o firma autógrafa	Expedición de gafetes, Elaboración de nómina	X	
Registro Federal de Contribuyente	Elaborar contratos, Integración del expediente único de personal, Elaboración de nómina	X	
Clave única de Registro de Población	Elaborar contratos, Integración del expediente único de personal, Elaboración de nómina	X	
Constancia de Antecedentes No Penales	Integración del expediente único de personal	X	
Constancia de No Inhabilitación	Integración del expediente único de personal	X	
Número de Seguridad Social	Elaborar contratos, Integración del expediente único de personal, Elaboración de nómina	X	
Acta de nacimiento	Elaborar contratos, Integración del expediente único de personal	X	



Datos Personales Recabados	Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
		NO	SI
Domicilio	Elaborar contratos, Integración del expediente único de personal	X	
Número telefónico	Expedición de gafetes, Integración del expediente único de personal	X	
Correo electrónico	Integración del expediente único de personal	X	
Nombre de familiar, en caso de emergencia	Expedición de gafetes	X	
Número telefónico del familiar, en caso de emergencia	Expedición de gafetes	X	
Nivel de escolaridad	Elaborar contratos, Integración del expediente único de personal	X	
Número de cuentas bancaria	Elaboración de nómina	X	
CLABE bancaria	Elaboración de nómina	X	
Huella dactilar	Control de asistencias e incidencias	X	

No se recabará ningún dato considerado como sensible en términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

3. Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales

Los medios a través de los cuales se obtendrán sus datos personales son:

Medio de obtención	Descripción del medio de obtención
De manera presencial	En las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), ubicadas en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca.
Escrito o formato entregado directamente en la ASFE.	En las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), ubicadas en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca.

4. Transferencias de datos personales

La ASFE no realizará transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o



bien, se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca. en las que no se requerirá de su consentimiento.

5. Fundamento legal aplicable al área responsable para la obtención y uso de datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 24, 25 fracción I, de la Ley Federal del Trabajo; 15A fracción I, de la Ley del Seguro Social; 16, 17 fracciones I al XV, 48, y 57, de la Normatividad en Materia de Recursos Humanos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y; 16 fracciones IV, V, VIII y IX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

6. Fundamento para el tratamiento de datos personales, de acuerdo a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 22 y 37 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el 22 de febrero del 2025, en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, número 8, Trigésima Segunda Sección.

7. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento

A través de los medios de obtención de los datos personales, usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que usted puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que presenta su solicitud.

Adicionalmente, para cualquier asunto relacionado también podrá establecer comunicación directa al correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o presencialmente, en las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080, en la Ciudad de Oaxaca, a fin de que se le oriente sobre el alcance de la negativa respecto al tratamiento de datos personales, la revocación del consentimiento y los medios disponibles para tal efecto.

8. ¿Dónde puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales directamente ante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, a través de las siguientes modalidades:

- **Presencialmente o a través de un escrito** presentado en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE.
- **Por teléfono**, en el número 951 502 26 00, extensión 335.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia**, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- **Por correo electrónico**, a la cuenta: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx



9. Sitio donde podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral y medios para comunicar a los titulares de los datos personales los cambios realizados al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad, en el apartado denominado Avisos de Privacidad de la ASFE, a través de la página de internet <https://asfeoaxaca.gob.mx> o bien, de manera presencial, en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

10. Portabilidad

Este tratamiento de datos personales no se encuentra en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; que establece los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

11. Domicilio de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE

A fin de obtener más información respecto al tratamiento de sus datos personales a cargo del Departamento de Recursos Humanos dependiente de la Dirección Administrativa, se le sugiere establecer comunicación a través del correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o en el número telefónico 951 502 26 00 extensión 335, o presencialmente, en el domicilio ubicado en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Fecha de última actualización: 01 de abril de 2026.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES DE LA ASFE

1. ¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), con domicilio en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca.

2. ¿Qué datos personales se recabarán y para qué finalidades?

Los datos personales que se solicitan con motivo de las atribuciones y funciones del área responsable, establecidas en el Reglamento Interior vigente de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Datos Personales Recabados	Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
		NO	SI
Nombre	Elaborar el resguardo de bienes muebles requeridos para el desempeño de las funciones de la persona servidora pública resguardante.	X	
Firma autógrafa		X	

No se recabará ningún dato considerado como sensible en términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

3. Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales

Los medios a través de los cuales se obtendrán sus datos personales son:

Medio de obtención	Descripción del medio de obtención
De manera presencial	En las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), ubicadas en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca.

4. Transferencias de datos personales

La ASFE no realizará transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o

bien, se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca. en las que no se requerirá de su consentimiento.

5. Fundamento legal aplicable al área responsable para la obtención y uso de datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y; 16 fracción XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

6. Fundamento para el tratamiento de datos personales, de acuerdo a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 22 y 37 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el 22 de febrero del 2025, en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, número 8, Trigésima Segunda Sección.

7. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento

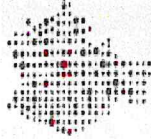
A través de los medios de obtención de los datos personales, usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que usted puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que presenta su solicitud.

Adicionalmente, para cualquier asunto relacionado también podrá establecer comunicación directa al correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o presencialmente, en las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080, en la Ciudad de Oaxaca, a fin de que se le oriente sobre el alcance de la negativa respecto al tratamiento de datos personales, la revocación del consentimiento y los medios disponibles para tal efecto.

8. ¿Dónde puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales directamente ante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, a través de las siguientes modalidades:

- **Presencialmente o a través de un escrito** presentado en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE.
- **Por teléfono**, en el número 951 502 26 00, extensión 335.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia**, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- **Por correo electrónico**, a la cuenta: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx



9. Sitio donde podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral y medios para comunicar a los titulares de los datos personales los cambios realizados al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad, en el apartado denominado Avisos de Privacidad de la ASFE, a través de la página de internet <https://asfeoaxaca.gob.mx> o bien, de manera presencial, en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

10. Portabilidad

Este tratamiento de datos personales no se encuentra en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; que establece los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

11. Domicilio de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE

A fin de obtener más información respecto al tratamiento de sus datos personales a cargo del Departamento de Recursos Materiales dependiente de la Dirección Administrativa, se le sugiere establecer comunicación a través del correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o en el número telefónico 951 502 26 00 extensión 335, o presencialmente, en el domicilio ubicado en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Fecha de última actualización: 01 de abril de 2026.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA ASFE

1. ¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), con domicilio en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca.

2. ¿Qué datos personales se recabarán y para qué finalidades?

Los datos personales que se solicitan con motivo de las atribuciones y funciones del área responsable, establecidas en el Reglamento Interior vigente de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Datos Personales Recabados	Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
		NO	SI
Nombre completo	Acreditar la personalidad del solicitante.	X	
Información contenida en la identificación oficial y/o en la documentación que presente para acreditar su personalidad con firma autógrafa	Validación de datos en la Plataforma Tecnológica de la ASFE, para darle la atención y orientación correspondiente.	X	
	Llevar registro de las solicitudes de soporte técnico atendidas, para fines estadísticos.	X	

No se recabará ningún dato considerado como sensible en términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

3. Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales

Los medios a través de los cuales se obtendrán sus datos personales son:

Medio de obtención	Descripción del medio de obtención
De manera presencial	En las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), ubicadas en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca.
Correo electrónico	En las direcciones electrónicas oficiales de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Documento oficial presentado directamente en la ASFE	En la oficialía de partes común de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca, y sedes asignadas para llevar a cabo las capacitaciones.
--	--

4. Transferencias de datos personales

La ASFE no realizará transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca, en las que no se requerirá de su consentimiento.

5. Fundamento legal aplicable al área responsable para la obtención y uso de datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, y artículo 22 fracciones I, II, III, V, VIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el 22 de febrero del 2025, en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, número 8, Trigésima Segunda Sección.

6. Fundamento para el tratamiento de datos personales, de acuerdo a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 22 y 37 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el 22 de febrero del 2025, en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, número 8, Trigésima Segunda Sección.

7. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento

A través de los medios de obtención de los datos personales, usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que usted puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que presenta su solicitud.

Adicionalmente, para cualquier asunto relacionado también podrá establecer comunicación directa al correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o presencialmente, en las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080, en la Ciudad de Oaxaca, a fin de que se le oriente sobre el alcance de la negativa respecto al tratamiento de datos personales, la revocación del consentimiento y los medios disponibles para tal efecto.

8. ¿Dónde puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales directamente ante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, a través de las siguientes modalidades:



- **Presencialmente o a través de un escrito** presentado en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE.
- **Por teléfono**, en el número 951 502 26 00, extensión 335.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia**, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- **Por correo electrónico**, a la cuenta: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx

9. Sitio donde podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral y medios para comunicar a los titulares de los datos personales los cambios realizados al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad, en el apartado denominado Avisos de Privacidad de la ASFE, a través de la página de internet <https://asfeoaxaca.gob.mx> o bien, de manera presencial, en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

10. Portabilidad

Este tratamiento de datos personales no se encuentra en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; que establece los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

11. Domicilio de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE

A fin de obtener más información respecto al tratamiento de sus datos personales a cargo de la Dirección de tecnologías de la Información y Comunicaciones, se le sugiere establecer comunicación a través del correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o en el número telefónico 951 502 26 00 extensión 335, o presencialmente, en el domicilio ubicado en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Fecha de última actualización: 01 de abril de 2026.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**USO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**

1. ¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), con domicilio en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca002E

2. ¿Qué datos personales se recabarán y para qué finalidades?

Los datos personales que se solicitan con motivo de las atribuciones y funciones del área responsable, establecidas en el Reglamento Interior vigente de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Datos Personales Recabados	Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
		NO	SI
Nombre	-Acreditar la identidad de las personas solicitantes. -Validar la información registrada en la Plataforma Tecnológica de la ASFE. -Integrar expedientes administrativos. -Identificar a las personas en procedimientos administrativos sancionadores. -Integrar y actualizar el directorio institucional de autoridades y personas servidoras públicas. -Facilitar la comunicación institucional relacionada con las actividades de la ASFE.	X	
Dirección o domicilio particular	-Integrar expedientes administrativos. -Realizar notificaciones y envío de correspondencia oficial derivada de procedimientos administrativos y de fiscalización.	X	
Número de teléfono	-Establecer contacto para atención, orientación y seguimiento de trámites. -Facilitar la comunicación institucional como medio adicional de contacto.		X



Clave única de registro de población (CURP)	-Identificar plenamente a las personas servidoras públicas usuarias de la Plataforma Tecnológica de la ASFE. -Evitar homonimias en el registro y administración de usuarios dentro de los sistemas institucionales. -Integrar expedientes administrativos relacionados con procedimientos de fiscalización y, en su caso, la imposición de multas y sanciones.		X
Constancia de Situación Fiscal	- Verificar información fiscal proporcionada por la persona titular. - Apoyar en la integración de expedientes administrativos.		X
Información contenida en la identificación oficial y/o documentación presentada (incluida firma autógrafa).	-Acreditar la identidad y personalidad jurídica del solicitante. -Validar información para trámites y procedimientos administrativos. - Integrar expedientes con efectos jurídicos.	X	

Para el tratamiento de los datos personales que requieren consentimiento, éste se recabará de manera previa, libre, informada y expresa por parte de la persona titular, a través de los mecanismos que para tal efecto establezca la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

No se recabará ningún dato considerado como sensible en términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

3. Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales

Los medios a través de los cuales se obtendrán sus datos personales son:

Medio de obtención	Descripción del medio de obtención
De manera presencial	En las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), ubicadas en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca.
Correo electrónico	En las direcciones electrónicas oficiales de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.
Documento oficial presentado directamente en la ASFE.	En la oficialía de partes de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca.

4. Transferencias de datos personales

La ASFE no realizará transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de

Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca. en las que no se requerirá de su consentimiento.

5. Fundamento legal aplicable al área responsable para la obtención y uso de datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 2 fracción IV, 5 fracciones I y XXVIII, 14, 15, 59, 63 y 93 fracciones XXI, XXVIII y XXX de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca; y artículo 15 fracciones XXII, XXXIII, XXXIV, XXXV y XXXVI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca.

6. Fundamento para el tratamiento de datos personales, de acuerdo a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 22 y 37 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el 22 de febrero del 2025, en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, número 8, Trigesima Segunda Sección.

7. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento

A través de los medios de obtención de los datos personales, usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que usted puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que presenta su solicitud.

Adicionalmente, para cualquier asunto relacionado también podrá establecer comunicación directa al correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o presencialmente, en las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080, en la Ciudad de Oaxaca, a fin de que se le oriente sobre el alcance de la negativa respecto al tratamiento de datos personales, la revocación del consentimiento y los medios disponibles para tal efecto.

8. ¿Dónde puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales directamente ante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, a través de las siguientes modalidades:

- **Presencialmente o a través de un escrito** presentado en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE.
- **Por teléfono**, en el número 951 502 26 00, extensión 335.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia**, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- **Por correo electrónico**, a la cuenta: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx

9. Sitio donde podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral y medios para comunicar a los titulares de los datos personales los cambios realizados al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad, en el apartado denominado Avisos de Privacidad de la ASFE, a través de la página de internet <https://asfeoaxaca.gob.mx> o bien, de manera presencial, en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

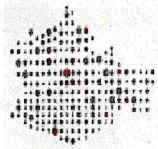
10. Portabilidad

Este tratamiento de datos personales no se encuentra en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; que establece los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

11. Domicilio de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE

A fin de obtener más información respecto al tratamiento de sus datos personales a cargo de la Unidad de Planeación y Obligaciones, dependiente de la Secretaría Técnica, se le sugiere establecer comunicación a través del correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o en el número telefónico 951 502 26 00 extensión 335, o presencialmente, en el domicilio ubicado en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Fecha de última actualización: 01 de abril de 2026.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

AGENDA INSTITUCIONAL

1. ¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), con domicilio en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca.

2. ¿Qué datos personales se recabarán y para qué finalidades?

Los datos personales que se solicitan con motivo de las atribuciones y funciones del área responsable, establecidas en el Reglamento Interior vigente de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Datos Personales Recabados	Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
		NO	SI
Nombre	Integrar el Directorio de la persona Titular de la ASFE.	X	
Teléfono oficial	Confirmación de citas y comunicación institucional.	X	
	Dar seguimiento a la Agenda Institucional de la persona Titular de la ASFE.	X	

No se recabará ningún dato considerado como sensible en términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

3. Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales

Los medios a través de los cuales se obtendrán sus datos personales son:

Medio de obtención	Descripción del medio de obtención
De manera presencial	En las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), ubicadas en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca.
De manera remota	De manera remota, a través de plataformas digitales utilizadas para videoconferencias, cursos, capacitaciones, concursos, sesiones, eventos y otros relacionados con las actividades de la ASFE.

4. Transferencias de datos personales

La ASFE no realizará transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca, en las que no se requerirá de su consentimiento.

5. Fundamento legal aplicable al área responsable para la obtención y uso de datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 8 fracción V y artículo 14 fracciones I, II, VI, VIII Y XV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

6. Fundamento para el tratamiento de datos personales, de acuerdo a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 22 y 37 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el 22 de febrero del 2025, en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, número 8, Trigésima Segunda Sección.

7. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento

A través de los medios de obtención de los datos personales, usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que usted puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que presenta su solicitud.

Adicionalmente, para cualquier asunto relacionado también podrá establecer comunicación directa al correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o presencialmente, en las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080, en la Ciudad de Oaxaca, a fin de que se le oriente sobre el alcance de la negativa respecto al tratamiento de datos personales, la revocación del consentimiento y los medios disponibles para tal efecto.

8. ¿Dónde puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales directamente ante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, a través de las siguientes modalidades:

- **Presencialmente o a través de un escrito** presentado en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE.
- **Por teléfono**, en el número 951 502 26 00, extensión 335.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia**, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- **Por correo electrónico**, a la cuenta: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx

9. Sitio donde podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral y medios para comunicar a los titulares de los datos personales los cambios realizados al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad, en el apartado denominado Avisos de Privacidad de la ASFE, a través de la página de internet <https://asfeoaxaca.gob.mx> o bien, de manera presencial, en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

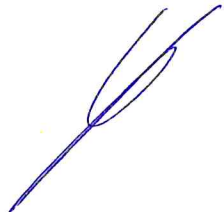
10. Portabilidad

Este tratamiento de datos personales no se encuentra en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; que establece los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

11. Domicilio de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE

A fin de obtener más información respecto al tratamiento de sus datos personales a cargo de la Secretaría Particular, se le sugiere establecer comunicación a través del correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o en el número telefónico 951 502 26 00 extensión 335, o presencialmente, en el domicilio ubicado en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Fecha de última actualización: 01 de abril de 2026.





AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**VISITANTES AL EDIFICIO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**

1. ¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), con domicilio en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca.

2. ¿Qué datos personales se recabarán y para qué finalidades?

Los datos personales que se solicitan con motivo de las atribuciones y funciones del área responsable, establecidas en el Reglamento Interior vigente de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Datos Personales Recabados	Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
		NO	SI
Nombre completo	Llevar el control de acceso (entradas y salidas) de las personas visitantes, como parte de las medidas de seguridad institucional.	X	
Número telefónico de contacto	Establecer comunicación institucional y brindar atención y orientación.		X

No se recabará ningún dato considerado como sensible en términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

3. Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales

Los medios a través de los cuales se obtendrán sus datos personales son:

Medio de obtención	Descripción del medio de obtención
De manera presencial	En las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), ubicadas en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080 en la Ciudad de Oaxaca.
De manera remota	Vía telefónica, por correo electrónico o cualquier otra tecnología de la información y comunicación.

4. Transferencias de datos personales

La ASFE no realizará transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca, en las que no se requerirá de su consentimiento.

5. Fundamento legal aplicable al área responsable para la obtención y uso de datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 2 fracción IV, 93 fracción XXI de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca; artículo 15 fracción III del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y el Acuerdo Mediante el cual se emite el "Protocolo de Control de Acceso de las Personas Visitantes y Servidoras Públicas de la ASFE" emitido el 26 de agosto del 2025.

6. Fundamento para el tratamiento de datos personales, de acuerdo a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 22 y 37 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el 22 de febrero del 2025, en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, número 8, Trigésima Segunda Sección.

7. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento

A través de los medios de obtención de los datos personales, usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que usted puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que presenta su solicitud.

Adicionalmente, para cualquier asunto relacionado también podrá establecer comunicación directa al correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o presencialmente, en las oficinas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos, Número 617, Barrio Jalatlaco, Código Postal 68080, en la Ciudad de Oaxaca, a fin de que se le oriente sobre el alcance de la negativa respecto al tratamiento de datos personales, la revocación del consentimiento y los medios disponibles para tal efecto.

8. ¿Dónde puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales directamente ante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, a través de las siguientes modalidades:



- **Presencialmente o a través de un escrito** presentado en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE.
- **Por teléfono**, en el número 951 502 26 00, extensión 335.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia**, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- **Por correo electrónico**, a la cuenta: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx

9. Sitio donde podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral y medios para comunicar a los titulares de los datos personales los cambios realizados al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad, en el apartado denominado Avisos de Privacidad de la ASFE, a través de la página de internet <https://asfeoaxaca.gob.mx> o bien, de manera presencial, en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE, ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

10. Portabilidad

Este tratamiento de datos personales no se encuentra en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; que establece los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

11. Domicilio de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos de la ASFE

A fin de obtener más información respecto al tratamiento de sus datos personales a cargo de la Secretaría Técnica se le sugiere establecer comunicación a través del correo electrónico: direccion.transparencia@asfeoaxaca.gob.mx o en el número telefónico 951 502 26 00 extensión 335, o presencialmente, en el domicilio ubicado en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617, Barrio Jalatlaco, en la Ciudad de Oaxaca, código postal 68080, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Fecha de última actualización: 01 de abril de 2026.